
Nov 21, 2015 | Escrito por Jorge Rivas | 0

Los datos para las acreditaciones deben ser enviados al CNE/ Foto: Archivo

Tania D'Amelio, rectora del Consejo Nacional Electoral (CNE), informó que los **partidos políticos** que participan en las **elecciones parlamentarias** a realizarse el próximo **6 de diciembre** podrán acreditar **hasta 10 invitados internacionales**.

“Las organizaciones con fines políticos nos harán llegar (los datos sobre) quienes son esas diez personas”, dijo D'Amelio en declaraciones a Venezolana de Televisión.

La rectora agregó además que en el territorio nacional participan para este proceso un total **3.800 observadores nacionales, pertenecientes a todos los partidos políticos**.

“Vamos a tener a tener incluso 3.800 observadores nacionales aproximadamente en el proceso electoral y desde luego tenemos un programa automatizado donde ellos en estos momento deben hacer el reportaje”, explicó la rectora.

Según la Ley Orgánica de Procesos Electorales en su Capítulo II, artículo 480, la misión de observación nacional así como los acompañantes internacionales podrán transitar en el territorio nacional, comunicarse con los candidatos y partidos políticos y presenciar, desde el punto de vista técnico, el diseño y operaciones del proceso electoral.

Contenido Relacionado: [Maduro invitó al pueblo a participar en ensayo electoral de este domingo \(+Tuits\)](#) [1]

Categoría:

- [Nacionales](#) [2]

Addthis:

Antetitulo: Informó rectora del CNE, Tania D'Amelio

Del día: Si

Créditos: Yvke Mundial/ VTV

Titulares: No

Destacada: No

Source URL: <http://www.radiomundial.com.ve/article/partidos-podr%C3%A1n-acreditar-hasta-10-invitados-internacionales-para-el-6d>

Links:

[1] <http://www.radiomundial.com.ve/article/maduro-invita-al-pueblo-participar-en-ensayo-electoral-de-este-domingo-tuits>

[2] <http://www.radiomundial.com.ve/categoria/Nacionales>